

Guayaquil, 1 de junio del 2020

Señores
TRALAC S.A.
Ciudad

En su despacho

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunicamos a ustedes que el día de hoy 1 de junio del 2020 hemos procedido a la cesión 3.000 acciones cada una con un valor de \$ 1,00; a favor de Oscar Luis Dueñas Paz con Cédula de identidad 0915153019.

Con este antecedente; cedente y cesionario solicitamos a ustedes se sirvan tramitar la transferencia de las acciones mencionadas, así como su debido registro en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía.

Atentamente,



Luis Dueñas Gagliardo
C I.# 0904856176



María del Carmen Paz Furoiani
C I.# 1301814073

CEDENTES



Oscar Luis Dueñas Paz
C.I. 0915153019
CESIONARIO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRALAC S.A., CELEBRADA EL 1 DE JUNIO DEL 2020**

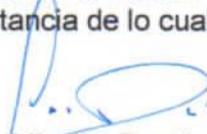
En la ciudad de Guayaquil, al primer día de junio del año dos mil veinte, siendo las diez horas con treinta minutos, en la oficina ubicada en el Urbanización Puerto Azul, Rafaela Valdez De Concha, Mz. B4D Solar 10, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **TRALAC S.A.**, a la que asisten los siguientes accionistas:

1.- El señor **LUIS ANTONIO DUEÑAS GAGLIARDO**, por sus propios y personales derechos, propietario de 6.000 (seis mil) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; el Sr. **LUIS ALBERTO DUEÑAS PAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 (dos mil) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y el Sr. **OSCAR LUIS DUEÑAS PAZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de 2.000 (dos mil) acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, que conforman íntegramente el Capital Social de la compañía, conforme lo que indica el artículo 238 de la Ley de Compañías.

La Junta tiene como objetivo tratar sobre el siguiente punto del día: -----

PUNTO UNO: Conocer la cesión de acciones que hace el socio Luis Dueñas Gagliardo en favor del socio Oscar Dueñas Paz.-----

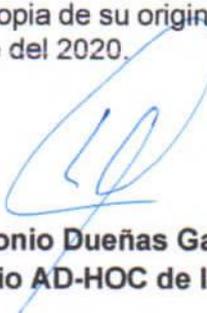
La Junta inicia su sesión presidida a cargo del Presidente, El Sr. OSCAR LUIS DUEÑAS PAZ y actúa como Secretario Ad-hoc de la Junta, el señor LUIS ANTONIO DUEÑAS GAGLIARDO. El Presidente de la sesión toma la palabra y solicita que se pase a tratar el único punto del día, esto es, la Cesión de Acciones de Luis Dueñas Gagliardo a favor de Oscar Luis Dueñas Paz. Los accionistas declaran estar de acuerdo con la mencionada cesión y, por lo tanto, es íntegramente aprobado. Conocido y resuelto el único punto del día y no habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración del acta correspondiente, hecho lo cual la Junta se vuelve a reunir con las personas inicialmente presentes, el acta es leída y es aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la sesión en todas sus partes, sin ninguna modificación, con lo que el Presidente declara finalizada la sesión a las once horas, del día uno de junio del dos mil veinte, para constancia de lo cual se firma la presente acta.


Luis Alberto Dueñas Paz
C.I. 0915152938


Oscar Luis Dueñas Paz
C.I. 0915153019


Luis Antonio Dueñas Gagliardo
C.I. 0904856176

CERTIFICO, Que la presente es fiel copia de su original que reposa en el libro de Actas de la Compañía. Guayaquil, 1ro. de junio del 2020.


Luis Antonio Dueñas Gagliardo
Secretario AD-HOC de la Junta

